

## **CORPORACION DE CONSULTORIA DE SERVICIOS FRANCO & FALQUEZ**

### **ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA “CORPORACION DE CONSULTORIA DE SERVICIOS FRANCO & FALQUEZ,” CELEBRADA EL 30 DE ABRIL DEL 2020.**

En la parroquia de Iñaquito del cantón Quito, a los 7 días del mes de abril del año dos mil diez y ocho, siendo las 18H00, en las oficinas de la compañía, se reúnen los accionistas de la “CORPORACION DE CONSULTORIA DE SERVICIOS FRANCO & FALQUEZ,” quienes en estricto cumplimiento a las disposiciones previstas en el estatuto y el Art. 238 de la Ley de Compañías, se declaran en Junta Extraordinaria y Universal de Accionistas.

Actúa como Presidente de la Junta General de Accionistas el Iván Franco y como Secretaria la señora Carla Falquez, quien da constancia de que se encuentra presente el 100% del capital social de la compañía, conforme consta en el párrafo anterior; la Secretaria advierte a los socios presentes, sobre la obligación de anotar el orden del día acordado y de que el Acta de la Junta General a instalarse lleve las firmas de todos los accionistas asistentes a la reunión, de conformidad al REGLAMENTO SOBRE JUNTAS GENERALES DE SOCIOS Y ACCIONISTAS DE LAS COMPAÑÍAS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ANÓNIMAS, EN COMANDITA POR ACCIONES Y DE ECONOMÍA MIXTA, expedido por el Organismo de Control competente; Acto seguido el Presidente, instala la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas.

La Secretaria procede a dar lectura al orden del día:

1. Constatación de quorum.
2. Aprobación de los Informes de Gerente General correspondientes a los ejercicios 2019;
3. Conocimiento y Aprobación de los balances correspondientes a los ejercicios 2019;
4. Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales
5. Lectura y aprobación del Acta de Junta General.

Toma la palabra el Presidente de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, y solicita a la Secretaria de la misma proceda a dar lectura al orden del día, con la finalidad de que los accionistas presentes procedan a resolver:

1. **CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.** - La Secretaria de la Junta da fe de la presencia del 100% del capital social de la compañía, en las siguientes personas:

Comprobado la presencia de todo el capital presente, de conformidad al artículo 238 de la Ley de Compañías el Presidente de la Asamblea procede a instalarla.

2. APROBACIÓN DE LOS INFORMES DE GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS 2019.- De conformidad con el numeral 2) del artículo 231 de la Ley de Compañías toma la palabra la señora Carla Falquez Gerente General y pone a consideración de los accionistas de la “CORPORACION DE CONSULTORIA DE SERVICIOS FRANCO & FALQUEZ,”, los informes de Gerente General correspondientes a los ejercicios económicos del 2019. Una vez leídos y conocidos los informes de Gerente General por los accionistas de la compañía, proceden a aprobarlos en todas sus partes y en forma unánime. -

3. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS BALANCES CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS 2019.- Toma la palabra la señora Carla Falquez, y de conformidad al numeral 2) del artículo 231 de la Ley de Compañías, pone a consideración de los accionistas de la compañía los balances correspondientes a los ejercicios económicos del 2019. Una vez leídos y conocidos los balances 2019 por los accionistas de la compañía, proceden a aprobarlos en todas sus partes y en forma unánime.

4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE JUNTA GENERAL. - Habiéndose tratado y resuelto los puntos para los cuales se instaló esta Junta General, el señor Presidente concede un receso para la

elaboración del Acta correspondiente. Reinstalada la sesión, se da lectura del Acta, la misma que es aprobada por la totalidad del capital presente y sin ninguna observación.

Para constancia de lo expresado, firman el Presidente y la señora Secretaria, que certifica, en el lugar y fecha indicados. - Los accionistas asistentes de conformidad al Reglamento de Juntas Generales y la Ley de Compañías. - Se levanta la sesión a las 19H45. Quito, 15 de abril del 2019.-

Iván Franco

**PRESIDENTE**

Carla Falquez

**SECRETARIA**

Carlos Flores

**SOCIO**